

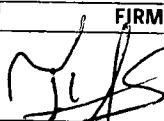
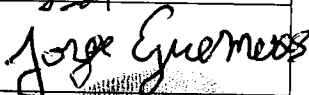

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Retiro, a 22 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB ADULTO MAYOR EL DESPERTAR DE LOS AÑOS 60, MANTUL informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 10 de Enero del año 2022
- **Horario** : inicio 15:00 término 18:30
- **Lugar y dirección** : SEDE DEL ADULTO MAYOR UBICADA EN MANTUL S/N RETIRO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADULTO MAYOR EL DESPERTAR DE LOS AÑOS 60, MANTUL:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FIDEL SALAS VALDEBENITO	██████████	
2	JORGE GUERRERO	██████████	
3	MARTA YAÑEZ VIVANCO	██████████	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

CLUB DE ADULTO MAYOR  
"EL DESPERTAR DE LOS 60"  
Pers. Jurid. Nº 525 Fund. 12/07/2013  
MANTUL - RETIRO



*22.12.2021*

**RECIBIDO EN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
COMUNA DE RETIRO**